

Personar Porque dentro de
 termino que le fue asignado no
 vino ni Parecio ante el dho
 Juez la parte del dho Pedro
 de fuitos como procurador
 del dho concejo de la mesta
 le acuso la z reuel dia y sobre
 ello el dho pleyto fue conclu
 so a las Partes Recibida e
 Prueba en cierta forma con
 cierto termino. des pueo del o
 qual ante el dho Juez se
 zescio la Parte de la dha au
 dad de murcia e Presento un
 ce ripto por el qual dixoque
 a noticia de la dha au dad su
 te auia Venido como el dho
 Juez Procedia a pedimiento del
 dho concejo de la mesta contra
 los vezinos del dho lugar
 de fortuna diciendo tenian
 Aienas ocusadas e vadedias
 e abreuaderos en lo qual
 el dho Juez no se podia en